



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 31118/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 021-017 solicita la designación del Ing. OSCAR SEBASTIAN BRETONES, en 05 (cinco) horas cátedras (733) de la asignatura "Diseño y Fabricación" de 3° año para la Tecnicatura "Técnico Superior en Diseño Industrial", a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar un Docente para el dictado de la asignatura "Diseño y Fabricación" de 3° año de la nueva Tecnicatura "Técnico Superior en Diseño Industrial" (Turno Noche).

Que por Expediente N° 31017/018, se encuentra el proceso de Concurso de Antecedentes y Oposición de las presentes horas.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes y aconsejó en 1° lugar del Orden de Mérito al Ing. OSCAR SEBASTIAN BRETONES.

Que el Director del Instituto Técnico solicita la designación del Ing. OSCAR SEBASTIAN BRETONES, quien aceptó el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán  
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. OSCAR SEBASTIAN BRETONES, DNI: 24.982.487, como Docente Interino en 05 (cinco) horas cátedras (733) de la asignatura "Diseño y Fabricación" de 3° año para la Tecnicatura "Técnico Superior en Diseño Industrial" (Turno Noche) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducara automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1123** **2018**

AJ.

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.